



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>DESARROLLO URBANO</u>
NO. DE OFICIO:	<u>10129</u>
EXPEDIENTE:	<u>4028/2016</u>

**ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.**

### **SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE PEMEX, S. C. L PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1328894 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 1(UNO) ANUNCIO (S) EN EL LOCAL UBICADO EN LA CARRETERA A LA BARRA NORTE KM 8 DE LA COL. LA CALZADA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON MEDIDAS DE 8.80 X 1.20 X .077 MTS. FABRICADO CON BASTIDOR METALICO, LA LEYENDA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE PEMEX" Y LOGOTIPO DE LA EMPRESA.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**A 17 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**JEFE DE DESARROLLO URBANO**

**ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ**



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL**